

puntos 4.º y 10.º del orden del día y del informe sobre la misma, así como de pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Torremoncha (Cáceres), 14 de diciembre de 2006.—Don José Navas Aranguren, Presidente del Consejo de Administración de la Sociedad.—73.467.

PONCAL SERVICIOS, S. A.

(Sociedad parcialmente escindida)

INMOPON PROMOTORA, S. L.

(Sociedad beneficiaria a constituir)

Se hace público que la Junta general y universal de accionistas de «Poncal Servicios, Sociedad Anónima», celebrada el 21 de diciembre de 2006, aprobó por unanimidad, la escisión parcial de «Poncal Servicios, Sociedad Anónima», mediante segregación de una parte de su patrimonio, a favor de la entidad de nueva creación «Inmopon Promotora, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión todos los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 30 de noviembre de 2006, e informe de los Administradores, ambos suscritos por el Administrador único de «Poncal Servicios, Sociedad Anónima».

Se hace constar el derecho que asiste a los socios, acreedores y empleados de la sociedad participante en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de escisión. Los acreedores de la sociedad escindida pueden oponerse a la escisión en los términos establecidos en los artículos 166 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de escisión.

Getafe, 21 de diciembre de 2006.—El Administrador único, Manuel Ángel Pontiveros Calzado.—73.493.

2.ª 29-12-2006

PRIMEROS PASOS SIGLO XXI, S. A.

Anuncio de transformación

La entidad mercantil «Primeros Pasos Siglo XXI, S.A.», comunica que la Junta General Universal de la misma, celebrada el día cuatro de diciembre de dos mil seis, acordó por unanimidad la reducción del capital social, y la transformación de la Sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Primeros Pasos Siglo XXI, S.L.», lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades.

Oviedo, 20 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Braulio Iglesia Álvarez.—73.086.

PROMOCIONES CERÁMICAS GARGALLO, S. L.

Doña María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Castellón,

Hago saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución n.º 159/06 C a instancias de Javier Sanfeliu Badenes y otros contra Promociones Cerámicas Gargallo, S.L. en la que el día 13 de diciembre de 2006 se ha dictado auto, por el que se declara al ejecutado Promociones Cerámicas Gargallo, S.L., en situación de insolvencia por importe de 114.369,10 €, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Castellón, 13 de diciembre de 2006.—María José Delgado-Iribarren Pastor, Secretaria Judicial.—73.159.

QUINLAN DIAGONAL SM1, S. L. **(Sociedad absorbente)**

STUDIOS SETTLE FOR, S. L. **(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el 22 de diciembre de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Quinlan Diagonal DM1, S.L., de Studios Settle For, S.L., en los términos y condiciones del Proyecto de Fusión suscrito por los miembros del Consejo de Administración de las sociedades intervinientes el día 18 de diciembre de 2006 y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 22 de diciembre de 2006.—Secretario no Consejero. Don Carlos Portocarrero de las Heras Escámez. 74.028. 2.ª 29-12-2006

SAINPAN, S. A.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 12 de diciembre de 2006, recaída en autos 349/04, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Sainpan, S.A., para el pago de 30.277,01 euros de principal más 6.000 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, María Teresa Castilla Morán.—73.151.

SAMPSON ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, el día 15 de febrero de 2007, a las dieciséis horas treinta minutos en primera convocatoria, y en caso de ser preciso, en segunda convocatoria, para el día 16 de febrero de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de Gobierno de la sociedad, pasando de Consejo de administración a administradores mancomunados.

Segundo.—Modificación estatutaria como consecuencia del anterior acuerdo, si procede.

Tercero.—Cese del actual consejo de administración.

Cuarto.—Nombramiento de administradores mancomunados.

Quinto.—Delegación de facultades y otorgamiento de poderes especiales.

Todos los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Llucmajor, 18 de diciembre de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Dña. Rosa María Meliá Tomás.—73.032.

SANADRA, S. A.

La Junta General extraordinaria y universal de socios de 4 de diciembre de 2006 acordó por unanimidad la transformación de Sanadra, S.A. en S.L., así como la ampliación de su objeto social. Lo que se publica para dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 224.2 del TR de la LSA.

Valladolid, 4 de diciembre de 2006.—D. Román Santos Adrados, Administrador único.—73.065.

y 3.ª 29-12-2006

SERVICIOS CREATIVOS GRÁFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de 27 de diciembre de 2006 se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social el próximo 31 de enero de 2007 a las doce horas en primera convocatoria, y el mismo día en el mismo lugar y a las catorce horas en segunda convocatoria, al objeto de debatir el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditores de la Sociedad.

Segundo.—Delegación de facultades.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Reunión.

En Madrid, a 27 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración de Servicios Creativos Graficos Sociedad Anónima, don Mario Bermejo Rojas.—74.305.

SERVICIOS INMOBILIARIOS GARCÍA MARTÍNEZ, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Burgos,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 209/06 de este Juzgado, seguido a instancia de Don Fernando Gamarra de la Villa, frente a Servicios Inmobiliarios García Martínez, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado en fecha de hoy Auto por el que se declara a citada ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 15.143,04 euros de principal, más 3.028,00 euros en concepto de intereses y costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 18 de diciembre de 2006.—Secretaria Judicial, doña María Cristina Rodríguez Cuesta.—73.200.

SERVICIOS INTEGRADOS DEL TEXTIL, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña María Teresa Castilla Morán, Secretaria del Juzgado de lo Social número tres de Sevilla,

Hago saber: Que por resolución de 12 de diciembre de 2006, recaída en autos 13/06, ha sido declarada en situación de insolvencia provisional, la empresa Servicios Integrados del Textil, S.L., para el pago de 147.534,88 euros de principal más 28.000 euros calculados para intereses y costas.

Sevilla, 12 de diciembre de 2006.—Secretario Judicial, María Teresa Castilla Morán.—73.152.